

NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6812692

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL

San Juan de Girón, 22 de noviembre de 2023

Señores:

INDUSTRIAS ESCOLARES Y DE OFICINA S.A.S. INDESCOF S.A.S.

Atta GOMEZ REPEA LIBARDO

Atte. GOMEZ PEREA LIBARDO

CR 28 13 19 BRR LA UNIVERSIDAD

Indescof sas@hotmail.com

Bucaramanga - Santander

Ref.: Invitación a presentar Propuesta dentro del proceso CD-16-2023, bajo la modalidad de contratación directa, régimen especial.

El Colegio **PORTAL CAMPESTRE NORTE** del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rector, se permite invitarlo a presentar propuesta para:

- 1. OBJETO POR CONTRATAR, CODIGOS UNSPSC, DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
- 3.1. Objeto Por Contratar.

"COMPRA DE PUPITRES DE MADERA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN"

1.2. Descripción técnica del objeto a contratar.

ITEM		CANTIDAD	CALIDAD	UNSPSC
1	SILLA UNIVERSITARIA TIPO PUPITRE, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO AGUA NEGRA DE ½, CALIBRE 16 DE PORTA LIBRO EN VARILLA, SOLDADURA MIG PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA, ASIENTO Y ESPALDA EN MODULO CURVO, BRAZO EN TRIPLEX DE 12 mm, PINTADO CON SELLADOR Y LACA TRANSPARENTE	80	BUENA	56121506

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Estar afiliado a entidad de seguridad social y al sistema integral de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte del supervisor que para tal efecto nombre la I.E. Oficial Colegio PORTAL CAMPESTRE NORTE.
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.



NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6812692

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL

 No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar. Suscribir las actas y evidencias a que haya lugar que justifiquen el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de dos (2), días hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El domicilio contractual es el Municipio de San Juan de Girón, Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA: no se solicita para este contrato.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

- -Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, si es persona natural dicho requerimiento no es obligatorio.
- -Fotocopia del RUT.
- -Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscal artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 expedido por revisor fiscal o representante legal según sea el caso.

El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 previó una regla especial para las personas jurídicas que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales. Para presentar «la oferta» deben acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para el que se hubiera constituido la sociedad, el cual, en todo caso, no será inferior a los seis [6] meses anteriores a la celebración del contrato. Si bien este certificado no es un requisito para perfeccionar ni para ejecutar el contrato, sí lo es para presentar la oferta



NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6812692

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL

- -Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.
- -Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.
- -Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- -Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- -Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.
- -Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.
- -Propuesta Técnico-Económica del Contratista, donde se debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.
- -Certificación Bancaria.

OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada ítem incluyendo los gastos derivados de estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales son los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2%
ESTAMIPILLA PROHOSPITAL 2%
ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)



NIT. 901-236.129-3

Bulevar de la Ceiba No 22^a - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6812692

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS PROANCIANO MCPAL	3%
DESCUENTO PROCULTURA MCPAL	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL	1%
TASA PRO-DEPORTE Y REREACION	2.5
CONTRIBUCION POR CELEBRACION	
DE CONTRATOS	-3.0%

RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION POR	COMPRA	3	%	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR	COMPRA	2.	5 %	REGIMEN COMUN
RETENCION POR	SERVICIOS	6	%	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR	SERVICIOS	4	%	REGIMEN COMUN
RETEIVA		1	5 %	REGIMEN COMÚN

PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Entidad, una vez solicitadas las cotizaciones la I.E. Oficial toma la de menor precio para lo cual estima el valor de la presente contratación en la suma de QUINCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE (\$15.089.200. °°), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro – *MUEBLES, - Cod: 2.1.2.01.01.004.01.01 Fuent*e de Financiación: SPG CALIDAD – GRATUIDAD 2023, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 016 del 20 de noviembre de 2023,** expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.

FORMA DE PAGO

La I.E. Oficial COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos y presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.



NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22* - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL

GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su forma de pago.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente dentro de un día hábil siguientes al recibo y/o publicación del presente documento, en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte., o al correo electrónico colportalcampenorte@hotmail.com.

ESP. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN

Socoro Eugenia fernandes

Rectora Colegio Portal Campestre Norte. (e)

Flahara: Abagada CLORIA INES DEV Controlicia